

INFORME

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.

PRIMER CUATRIMESTRE DE 2023

Bogotá, mayo de 2023



TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN:	4
2 OBJETIVO GENERAL	4
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3 ALCANCE	4
4 METODOLOGÍA	4
5 ANÁLISIS DE RESULTADOS:	5
5.1. VALORACIÓN RIESGOS POR ZONA	7
5.2. ANALISIS DE LOS RIESGOS POR PROCESO	8
5.3. ANALISIS Y RESULTADOS DETALLADOS	38
6 FORTALEZAS	39
7 CONCLUSIONES	40
8 - RECOMENDACIONES	40





INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.

I CUATRIMESTRE DE 2023

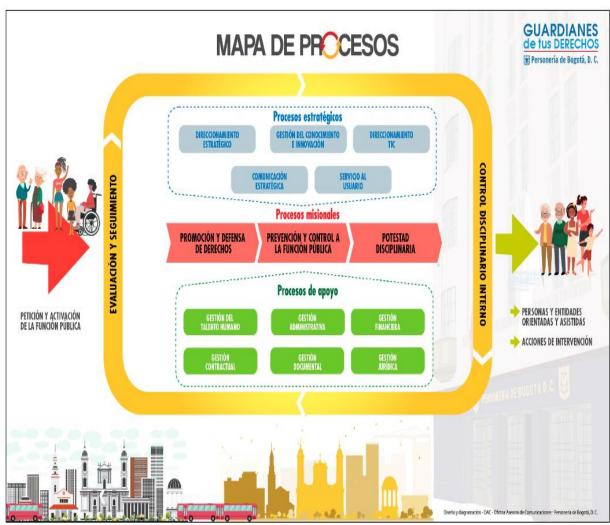


Gráfico No. 1. Mapa de Procesos - Página WEB Personería de Bogotá



1.- INTRODUCCIÓN:

Conforme a los lineamientos señalados en la Política de Gestión del Riesgo de la Personería de Bogotá de fecha 11 de mayo de 2021, la Guía para la Administración del Riesgo del 14 de abril de 2023 y dando cumplimiento al Programa Anual de Auditorías 2023, la Oficina de Control Interno con el fin de proporcionar un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección, realizó el primer seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Gestión Institucional, correspondiente al periodo comprendido entre enero y abril de 2023, verificando la gestión realizada a la totalidad de los riesgos estratégicos, de gestión y de seguridad de la información y el cumplimiento de los controles, acciones e indicadores propuestos.

2.- OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento a la gestión adelantada por los Procesos para la mitigación de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos de Gestión con el propósito de verificar el avance y eficacia de las acciones implementadas para mitigar los riesgos identificados y así retroalimentar a las líneas de defensa para la toma de decisiones necesarias.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar cada uno de los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos de Gestión Institucional y determinar su correlación con los procesos, sus causas, controles establecidos y la efectividad de la gestión realizada.
- Verificar si las acciones de control reportadas por los responsables de los procesos permitieron mitigar o minimizar los efectos de los riesgos.

3.- ALCANCE

El análisis y la revisión efectuada al Mapa de Riesgos corresponde a todas las actividades requeridas para la adecuada gestión del riesgo de los dieciséis (16) procesos de la Personería de Bogotá, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de abril de 2023.

4.- METODOLOGÍA

En cumplimiento del objetivo general se verificó la publicación y socialización del Mapa de Riesgos actualizado en la página WEB de la entidad y de esta forma se procedió a:



- Solicitar a través de correo electrónico y memorandos a los líderes de los Procesos los registros y evidencias correspondientes al cumplimiento de las acciones establecidas en el Mapa de riesgos, haciendo el seguimiento respectivo para su entrega.
- Realizar el análisis de datos y revisión de registros y evidencias.
- Realizar retroalimentación con los procesos cuando fue requerido

5.- ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Para este periodo de análisis encontramos que, a 30 de abril de 2023, se presentó modificación a la totalidad de los riesgos establecidos, pasando de 68 a 61, es decir, disminución de un 10% frente a los riesgos de la vigencia 2022, y los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera:

Clasificación de Riesgos por Proceso



Gráfico No. 2. Tota Riesgos por Proceso- elaborado por la OCI



Clasificación por tipo de Riesgo

PROCESO	R. ESTRATÉGICOS	R. GESTIÓN	R. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	TOTAL RIESGOS
01-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1		2	3
02-GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN		1	1	2
03-DIRECCIONAMIENTO TIC	1	2	3	6
04-COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	1	1	2	4
05-PROMOCION Y DEFENSA DE DERECHOS	1	4	3	8
06-PREVENCIÓN Y CONTROL A LA FUNCIÓN PÚBLICA	1	1	1	3
07-POTESTAD DISCIPLINARIA		3	1	4
08-GESTIÓN TALENTO HUMANO	1	5	2	8
09-GESTIÓN ADMINISTRATIVA		2	1	3
10-GESTIÓN FINANCIERA		3	1	4
11-GESTIÓN CONTRACTUAL		1		1
12-GESTIÓN DOCUMENTAL		1	2	3
13-GESTIÓN JURÍDICA		2	1	3
14-SERVICIO AL USUARIO		2	1	3
15-CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	1	2	1	4
16-EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		1	1	2
TOTAL	7	31	23	61

Cuadro No. 1 Clasificación por tipo de Riesgo - elaborado por la OCI



Gráfico No. 3. Clasificación Riesgos - elaborado por la OCI



5.1. VALORACIÓN RIESGOS POR ZONA

A continuación, se detalla el comportamiento de los riesgos identificando su valoración por zona final para cada Proceso:

PROCESO	ZONA ALTA	ZONA MODERADA	ZONA BAJA	TOTAL RIESGOS
01-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		1	2	3
02-GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN			2	2
03-DIRECCIONAMIENTO TIC	4	2		6
04-COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		2	2	4
05-PROMOCION Y DEFENSA DE DERECHOS	5	3		8
06-PREVENCIÓN Y CONTROL A LA FUNCIÓN PÚBLICA		3		3
07-POTESTAD DISCIPLINARIA		4		4
08-GESTIÓN TALENTO HUMANO	1	7		8
09-GESTIÓN ADMINISTRATIVA		3		3
10-GESTIÓN FINANCIERA		4		4
11-GESTIÓN CONTRACTUAL	1			1
12-GESTIÓN DOCUMENTAL		3		3
13-GESTIÓN JURÍDICA		2	1	3
14-SERVICIO AL USUARIO		3		3
15-CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	1		3	4
16-EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		2		2
TOTAL	12	39	10	61

Cuadro No. 2 Valoración Riesgos por Zona - elaborado por la OCI



Gráfico No. 4 Clasificación Riesgos por Zona - elaborado por la OCI



5.2. ANALISIS DE LOS RIESGOS POR PROCESO

Se detallan a continuación las observaciones por parte de la Oficina de Control Interno frente al avance realizado por los Procesos responsables del Mapa de Riesgos Institucional durante el primer cuatrimestre de 2023, así:

	Proceso: 01. DIR	ECCIONAMIENTO	ESTRATÉGICO	Clase de Riesgo: ESTRATÉGICO		
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
1	1.Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento en las metas estratégica, metas operativas y metas proyectos de inversión de la entidad debido a la falta de seguimiento y lineamientos.	1.Se realizan seguimiento los proyectos de inversión, metas estratégicas y operativas en los términos establecidos. 2.Se definen lineamientos para el reporte y seguimiento de los proyectos de inversión, metas estratégicas y operativas, esto a través de comunicaciones oficiales internas	Socializar a las dependencias el resultado del seguimiento metas estratégicas, operativas en los términos establecidos. Publicar en la página web lo seguimientos trimestrales y Semestrales del plan operativo anual, plan estratégico Institucional y metas proyectos de Inversión	Moderado	Plan Operativo y Estratégico Publicado Socializado Plan Operativo y Estratégico Publicado Publicado Publicado.	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso para atender los controles, con las acciones de: informes de seguimiento a los proyectos de inversión, correos electrónicos de socialización, memorandos, publicaciones página WEB. Por lo tanto, se dio cumplimiento con lo programado. Adicionalmente, se realizó verificación del resultado de los dos (2) indicadores propuestos, donde se evidenció el cumplimiento de estos, según lo formulado en cuanto a la socialización y publicación del Plan Operativo.

	Proceso: 01. DIR	ECCIONAMIENTO	ESTRATÉGICO		Clase de Ries	go: SEGURIDAD DE INFORMACIÓN
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
2	Posibilidad de pérdida de la Integridad y disponibilidad de la Información digital	1.Posibilidad de pérdida de la Integridad y disponibilidad de la Información digital. 2.Realizar un Backus de los documentos generados en el aplicativo del Sistema de gestión de la calidad en una carpeta compartida	contratistas y funcionarios cuando se	Bajo	Total, de solicitudes permisos y acceso a la carpeta de red realizados	Se revisaron los soportes allegados por el proceso: imágenes con los Backus de la información en ONE DRIVE, seguimiento a los proyectos de inversión, correos electrónicos de socialización, memorandos, publicaciones página WEB. Por lo tanto, se dio cumplimiento con lo programado. En cuanto a la medición del indicador se da cumplimiento del 100%.



N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
3	3.Posibilidad de pérdida de la disponibilidad de la Información Física		Revisión y organización del archivo físico del proceso de acuerdo con los criterios de gestión documental	Bajo	Acciones ejecutadas / acciones planeadas	Se revisaron los soportes allegados por el proceso como: correos electrónicos de aprobación de Gestión Documental, FUID 2017-2020, indicando que se encuentra pendiente de la confirmación del cronograma de transferencia documentales. Dando cumplimiento con lo programado. El indicador presenta un cumplimiento del 100%.

Proceso: 02- GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Clase de Riesgo: GESTIÓN
--	--------------------------

N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
4	Posibilidad de pérdida reputacional por la ausencia del conocimiento y de memoria institucional debido al retiro del recurso humano.	El profesional designado por la Dirección de Gestión del Conocimiento e Innovación verifica que se implementen acciones encaminadas hacia la conservación del conocimiento tácito y explícito de la entidad a través de la aplicación del formato 02-FR-11 Entrevista para la Conservación del Conocimiento y el desarrollo de acciones para promover la mitigación de la fuga del conocimiento.	Conservación del Conocimiento como requisito del procedimiento de retiro de funcionarios.	Bajo	# de informes presentados/ # de informes programados * 100	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso para atender el control, con las actividades de: diligenciamiento de 46 formatos de conservación del conocimiento (02-FR-11) diligenciados por funcionarios retirados o reubicados, actas de reunión y sensibilización de acciones para promover la conservación del conocimiento, dando cumplimiento a las acciones programadas. RECOMENDACIÓN: Ajustar la descripción del riesgo y de las causas raíz e inmediata, teniendo en cuenta que la ausencia o fuga de conocimiento se puede dar por retiro y/o reubicación del recurso humano, como lo indica el formato 02-FR-11. De igual manera, ajustar la periodicidad del indicador trimestralmente, teniendo en cuenta que está establecida de forma semestral, esto para poder medir la efectividad de los controles y las acciones en un periodo más corto debido a las novedades de personal que se presentan.

Proceso: 02- GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Clase de Riesgo: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
Proceso: U2- GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION	Clase de Riesgo: SEGURIDAD DE LA INFORMACION



N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
5	2. Posibilidad de pérdida reputacional por la afectación de los documentos del proceso en medio digital o electrónico debido a la Gestión inadecuada de los expedientes digitales del proceso.	Dirección de Gestión del Conocimiento e	Realizar copias de seguridad de los documentos que se encuentran en la carpeta compartida del proceso. Actas de reunión de seguimiento y control a la gestión de la información en los expedientes digitales que se encuentran en la carpeta compartida del proceso.	Bajo	# de copias de seguridad realizadas / # de copias de seguridad programadas * 100	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso para atender el segundo control como: Lineamientos para guardar la información en ONEDRIVE y carpeta compartida e informes de seguimiento de copias de seguridad, dando cumplimiento con lo programado. RECOMENDACIÓN: Registrar claramente la medición del indicador propuesto, ya que no detallan la cantidad de copias de seguridad realizadas sobre las programadas. No se evidenció el cumplimiento.

Proceso: 03- DIRECCIONAMIENTO TIC					Clase de Riesgo: ESTRATÉGICO		
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI	
6	Posibilidad e pérdida reputacional debido a una infraestructura insuficiente y/o inadecuada para realizar actividades de recopilación, almacenamiento, procesamiento de datos y gestión de los Sistemas de Información	adquisición de la infraestrura (hardware y software) para realizar el almacenamiento, recopilación y gestión de la información de los Sistemas de Información 2. Realizar Backus de	1.Propuesta necesidad de adquisición de la infraestructura (hardware y software) para realizar el almacenamiento, recopilación y gestión de la información de los Sistemas de Información. 2. Realizar copias de respaldo	Moderado	Un (1) documento con la necesidad de adquisición de la infraestructura (hardware y software) para realizar el almacenamiento, recopilación y gestión de la información de los Sistemas de Información Un (1) documento con las evidencias de las copias de	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso para atender el control como: actas de reuniones, plan estratégico, Backus de la información. Por lo tanto, se dio cumplimiento con lo programado. Adicionalmente, se realizó verificación del resultado de los dos (2) indicadores propuestos, donde se evidenció el cumplimiento del 100% de los mismos,	

	Proceso:	03- DIRECCIONAMIE	NTO TIC		Clase de Riesgo: GESTION		
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI	
7	2. Posibilidad de pérdida reputacional y económica debido a la resiliencia tecnológica, lo cual no permite la adecuada respuesta y recuperación a un fallo.	Ejecución del procedimiento gestión de cambios. Ejecución del procedimiento gestión de eventos e incidentes informáticos. Contar con un plan de contingencia de TI	incidentes informáticos. 3. Plan de contingencia de TI	Alto	Número de casos cerrados en la mesa de ayuda frente a la gestión de cambios y gestión de eventos e incidentes informáticos / Número de casos registrados Un (1) plan de contingencia de TI	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso como: acta de socialización plan y procedimiento TIC, correos electrónicos y reportes de casos. En cuanto a la acción No. 2 relacionada con la implementación del procedimiento y guía gestión de eventos e incidentes informáticos faltan los soportes de la publicación e implementación de este, teniendo en cuenta la fecha de implementación programada para el 01/04/2023. Se realizó verificación del resultado de los dos (2) indicadores propuestos, donde se evidenció el cumplimiento del 100% de los mismos.	



N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
8	Posibilidad de Pérdida económica debido al personal insuficiente y/o adecuado para sostener la operación	Solicitud estudio para fortalecer el equipo de trabajo de acuerdo con el perfil 2. Contar con la estructura organizacional interna alineada a las necesidades de la infraestructura Necesidad de contratación de personal de acuerdo a las necesidades	fortalecer el equipo de trabajo de acuerdo al perfil 2. Estructura organizacional interna 3. Propuesta necesidad de contratación de personal de acuerdo a	Moderado	Un (1) documento con el estudio para fortalecer el equipo de trabajo de acuerdo con el perfil. Un (1) documento con la estructura organizacional interna Un (1) documento con la propuesta necesidad de contratación de personal de acuerdo con las necesidades	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso para atender el control como: matriz de personal TIC, estructura del proceso y carpetas de contratos. Por lo tanto, se dio cumplimiento con lo programado. Se realizó verificación del resultado de los tres (3) indicadores propuestos, donde se evidenció el cumplimiento del 100% de los mismos.



Proceso: 03- DIRECCIONAMIENTO TIC Clase de Riesgo: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
9	Posibilidad de pérdida económica y reputacional debido a los ataques cibernéticos y/o eventos de seguridad	1.Divulgación de TIPS de Seguridad de la Información 2.Realizar actividades de tratamiento de vulnerabilidades de seguridad 3.Realizar seguimiento al tratamiento de eventos de Seguridad de la Información identificados	Seguridad de la Información. 2. Plan de trabajo de tratamiento de vulnerabilidades de seguridad. 3. Realizar seguimiento al tratamiento de eventos de Seguridad de la	Alto	Número de actividades desarrolladas / Número de actividades planeadas Un (1) plan de trabajo de tratamiento de vulnerabilidades Número de eventos de seguridad de la información tratados / Número de eventos de seguridad de la información identificados	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso para atender los controles, con las acciones de: Divulgación de Tips de seguridad de la información mediante correos electrónicos, Por lo tanto, se dio cumplimiento con lo programado. Se realizó verificación del resultado de los tres (3) indicadores propuestos, donde se evidenció el cumplimiento del 100% de los mismos, según lo formulado.
10	5. 'Posibilidad de pérdida económico y reputacional por obsolescencia de software, ya que el tiempo de vida se puede acortar sino se mantienen correctamente	Medir el porcentaje de requerimientos atendidos oportunamente 2.Realizar las actividades de mantenimiento preventivo del hardware 3.Necesidad de adquisición de hardware	Medir el nivel de satisfacción de los usuarios frente a los servicios de TI Documento y/o hojas de vida de actividades de mantenimiento preventivo de hardware Recesidad de adquisición de hardware	Alto	Un (1) plan de trabajo de tratamiento de vulnerabilidades y/o actividades de actualización o mejoras al software Un (1) documento con la propuesta de adquisición de software	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso para atender el control como: Actas de reuniones, plan estratégico y plan de trabajo con el tratamiento de vulnerabilidades. Por lo tanto, se dio cumplimiento con lo programado. Se realizó verificación del resultado de los tres (3) indicadores propuestos, donde se evidenció el cumplimiento de estos, según lo formulado.

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia • Conmutador (601) 382 0450/80 • Código Postal 111321

PersoneriaDeBogota • © @personeriadebogota • © @personeriabta • PERSONERIADEBOGOTA



Proceso: 04- COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
11	6. Posibilidad de pérdida económico y reputacional por obsolescencia de hardware, ya que entran en desuso, por insuficiente desempeño frente a nuevas tecnologías.	Medir el porcentaje de requerimientos atendidos oportunamente 2.Realizar las actividades de mantenimiento preventivo del hardware. 3.Necesidad de adquisición de hardware	Medir el nivel de satisfacción de los usuarios frente a los servicios de TI Documento y/o hojas de vida de actividades de mantenimiento preventivo de hardware 3.Propuesta de necesidad de adquisición de hardware	Alto	Número de requerimientos atendidos de acuerdo a los ANS establecidos para el nivel 1 de soporte técnico Un (1) documento y/o hojas de vida de actividades de mantenimiento preventivo de hardware Un (1) documento con la propuesta de necesidad de adquisición de software	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso para atender el control como: hoja de vida de los indicadores, encuestas de satisfacción del servicio actas de reuniones, propuesta de adquisición de hardware, Por lo tanto, se dio cumplimiento con lo programado. Se realizó verificación del resultado de los tres (3) indicadores propuestos, donde se evidenció el cumplimiento del 100% de los mismos, según lo formulado.

N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI	
12	Posibilidad de pérdida reputacional por difundir información errada, incompleta o inoportuna.	Una vez elaborado el boletín por parte del periodista asignado en la OAC, se remite al jefe de Oficina para su VoBo y finalmente se envía para aprobación de la dependencia solicitante.	Se indica a las dependencias que radiquen sus solicitudes conforme a lo establecido en los procedimientos. Se asigna la solicitud a un periodista para el desarrollo del texto, Boletín o Comunicado. Se solicita revisión y visto bueno de la jefatura de la OAC, de la dependencia solicitante y/o del despacho antes de la publicación.	Moderado	Boletines publicados con errores / Total de boletines publicados	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso para atender el control, con las acciones de: correos electrónicos de gestión, revisión y aprobación de las piezas comunicativas, evidenciando un total de 31 boletines sin errores. Por lo tanto, se dio cumplimiento con lo programado, con un indicador del 0% de boletines publicados con errores. RECOMENDACIÓN Revisar y complementar la causa inmediata ya que está registrada como "Pérdida Reputacional" y no se determinó las circunstancias o situaciones sobre las cuales se presenta el evento.	

Clase de Riesgo: ESTRATÉGICO

Proceso: 04- COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Clase de Riesgo: GESTIÓN



N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
13	Posibilidad de pérdida reputacional por entregar materiales audiovisuales o de diseño con errores o que no cumplan con los requerimientos.	1.Verificar si la solicitud cumple con los tiempos e insumos requeridos para su producción. 2.Hacer una descripción periódica del estado de los recursos de trabajo de la oficina (Humano-Tecnológico). 3. Una vez elaborado el producto por parte del diseñador/realizador asignado en la OAC, se envía para aprobación de la dependencia solicitante.	2.Se asigna la solicitud a un diseñador o realizador audiovisual quien a su vez se encarga del seguimiento de las aprobaciones.	Moderado	Material o producto audiovisual o de diseño entregados con errores / Total de material audiovisual o de diseño entregados	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso para atender el control, con las acciones de: correos electrónicos de gestión, revisión y aprobación referente al diseño de audiovisuales, evidenciando un total de 1.822 piezas audiovisuales sin errores. Por lo tanto, se dio cumplimiento con lo programado con un indicador del 0% de material o producto audiovisual o de diseño entregados con errores. RECOMENDACIÓN: Revisar y complementar la causa inmediata ya que está registrada como "Pérdida Reputacional" y no se determinó las circunstancias o situaciones sobre las cuales se presenta el evento y ajustar la causa raíz en cuanto a la coherencia con los controles y acciones definidas.

Process Of COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Clase de Piesgo: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



Personería de Bogotá, D. C.

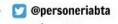
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
14	3.Posibilidad de pérdida o daño de los documentos críticos del proceso en medio físico y/o digital.	Digitalización de documentos físicos del proceso y Información digital almacenada en nubes públicas	1. Se solicita a todos los funcionarios y contratistas de la OAC guardar los productos realizados o la información susceptible de ser almacenada en los equipos asignados, servidor carpeta prensa, discos duros extraíbles y correos electrónicos. 2. Solicitar a los directivos y a la Dirección de TIC los equipos tecnológicos necesarios para continuar respaldando la información que se almacena y evitar pérdidas por insuficiencia de memoria. 3. Se tienen carpetas para almacenar la información impresa susceptible de	Bajo	Información o producto susceptible de ser almacenado sin respaldo / Total de información o producto susceptible de ser almacenado	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso para atender el control, con las acciones de: correo con lineamientos para almacenamiento de la información e imágenes de los discos duros, el proceso indicó que ningún archivo de los elaborados se encuentra sin respaldo de un total de 2.389 productos almacenados. Por lo tanto, se dio cumplimiento con lo programado con un indicador de cumplimiento del 0% de información o productos susceptible de ser almacenado sin respaldo. RECOMENDACIÓN Revisar y complementar la causa inmediata ya que está registrada como "Pérdida Reputacional" y no se determinó las circunstancias o situaciones sobre las cuales se presenta el evento.
15	4. Posibilidad de afectación económica por divulgación no autorizada de la información reservada o sujeta a tratamiento de datos personales	1. Validar con los delegados, o los coordinadores y/o personero(a) los contenidos de los boletines que se dan antes de emitir una comunicación 2. Requerir aprobación para uso de imagen, propiedad intelectual y datos personales.	almacenamiento. Se imprimen, diligencian y hacen firmar los formatos 04-FR-02 Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (video), propiedad intelectual y habeas data otorgado a la personería de Bogotá para menores de edad y 04-FR-03 Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (video), propiedad intelectual y habeas data otorgado a la personería de Bogotá. cuando se produce material susceptible de aprobación por uso de imagen, propiedad intelectual y datos personales	Bajo	Número de Productos o información reservada o sujeta a tratamiento de datos personales no autorizada / Total productos o información reservada o sujeta a tratamiento de datos personales	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso para atender el control, con las acciones de: diligenciamiento de los formatos de Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales autorización 04-FR-02 y 04-FR-03, evidenciando que de un total de 163 productos audiovisuales y/o gráficos que contenían datos personales y/o uso de imagen, ninguno se publicó sin la autorización respectiva. Se dio cumplimiento con lo programado. En cuanto a la medición del indicador arroja un resultado del 0% de información reservada o sujeta a tratamiento de datos personales no autorizada. RECOMENDACIÓN Revisar y complementar la causa inmediata ya que está registrada como "Afectación Económica" y no se determinó las circunstancias o situaciones sobre las cuales se presenta el evento.

Proceso: 05- PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS Clase de Riesgo: GESTIÓN

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia • Conmutador (601) 382 0450/80 • Código Postal 111321



@ @personeriadebogota
 @ @personeriabta
 PERSONERIADEBOGOTA







N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
16	La posibilidad de no tomar las peticiones que presentan las personas tanto en las sedes o puntos de atención presencial, como en los diferentes sitios externos y eventos donde hace presencia la Entidad.	Fortalecer el grado de implementación del formulario manual de requerimientos ciudadanos (como control principal) en toda la Entidad y en las diferentes actividades donde aplique su uso.	Instructivo a los funcionarios y contratistas que	Alto	No. de acciones implementadas*100 No. de acciones planificadas por control	El proceso no remitió evidencias indicando que la socialización del instructivo se tiene programada para el segundo trimestre de 2023. Por lo tanto, la primera acción no se evalúa en el primer cuatrimestre y para la segunda acción, el proceso indica que a la fecha no se han reportado por parte de las dependencias adscritas al eje del Ministerio Público, eventos que ameriten el uso del formulario manual de requerimientos ciudadanos, por lo que le dan a esta acción un cumplimiento del 16.67% proporcional al cuatrimestre. RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta que en cualquier momento se pueden presentar las situaciones relacionadas en la causa raíz, y que este riesgo está en zona alta, es importante que la acción de socializar el instructivo se realice desde los primeros meses del año con los funcionarios que en el momento atiendan público; de tal manera que, si llega a ocurrir el evento, tengan conocimiento de cómo actuar.

Proceso: 05- PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS	Clase de Riesgo: ESTRATÉGICO

N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
17	2. Posibilidad de generar datos o información no confiable relacionada con el "Que Hacer" de la Entidad.	Diseño del requerimiento técnico (a nivel de sistematización) para las delegadas que lo ameriten y su posterior elaboración por parte de la Dirección de TIC's.	inventario de necesidades de sistematización dentro del proceso de Promoción y Defensa de	Alto	No. de acciones implementadas*100 No. de acciones planificadas por control	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso para atender los controles, con las acciones de: matriz inventarios de necesidad del servicio, correos electrónicos con el lineamiento y solicitud a TIC. Por lo tanto, para la primera acción se cumplió el total de lo programado y para la segunda acción con un 40%, para un total del 90%, es de precisar que las acciones tienen fecha de implementación a 31/12/2023.

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia • Conmutador (601) 382 0450/80 • Código Postal 111321

PersoneriaDeBogota • © @personeriadebogota • © @personeriabta • ▶ PERSONERIADEBOGOTA

www.personeriabogota.gov.co • Línea 143



	Proceso: 05- PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS				Clase de Riesgo: GESTIÓN				
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI			
18	3. Posibilidad de pérdida de información misional e histórica de la Entidad en las oficinas y puntos de atención externos.	Implementación de las tablas de retención documental y los criterios archivísticos que maneja la entidad, en las oficinas y puntos de atención externos.	1. Revisar el estado del archivo en las diferentes Personerías Delegadas y Locales. (30%) 2. Coordinar en conjunto con la Personería Delegada o Local pertinente, las acciones a tomar para mejorar aquellos archivos que presenten deficiencias. (50%) 3. Capacitar al personal responsable de mantener adecuadamente el archivo. (20%)	Moderado	No. de acciones implementadas*100 No. de acciones planificadas por control	Teniendo en cuenta el control y acciones definidas, el proceso informa que para las acciones 1. y 2. durante el primer cuatrimestre de 2023 no se realizaron mayores avances, no obstante, se realizó la revisión y ajuste de la caracterización documental de las dependencias del eje, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Subdirección de Gestión Documental y Recursos Físicos, a lo cual indican cumplimiento del 10%. La finalización de estas dos acciones se tiene proyectada para el 2do semestre de 2023 y para la tercera acción las capacitaciones se tienen proyectadas para el segundo semestre, es de precisar que las acciones tienen fecha de implementación a 31/12/2023. Personerías Locales: Se revisó y verificó la información allegada como; actas de reuniones donde se revisa el estado de los archivos documentales y correos electrónicos sobre capacitación a los gestores documentales. Durante el primer cuatrimestre se han realizado reuniones de archivo en donde se deja la evidencia del estado actual del archivo, de la actualización solicitada por la Subdirección de Gestión Documental, la cual se espera sea revisada en el segundo cuatrimestre para proceder con los traslados de archivo a nivel central, presentando un avance (4%), se han levantado actas sobre el estado del archivo en las Personerías Locales con un avance del 20% y se han solicitado capacitaciones a la subdirección de gestión documental para los gestores documentales y el personal en general con un avance 5%. Sin embargo, no se observa un avance consolidado entre la Coordinación y las Personerías Locales con la Coordinación de Promoción y Defensa de Derechos, para así evidenciar la efectividad y cumplimiento consolidado para el control del presente riesgo.			



Personería de Bogotá, D. C.

N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
19	Posibilidad de respuesta de fondo o cierre de los derechos de petición por fuera de los términos de ley.	dar respuesta de fondo a los derechos de petición y realizar	seguimiento mensual a los términos de respuesta y cierre de peticiones de acuerdo con el reporte del sistema de información SINPROC. (100% - Una actividad	Alto	No. de acciones implementadas*100 No. de acciones planificadas por control	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso para atender el control, con las acciones de: reportes de seguimiento mensuales a los términos de respuesta y cierre de las peticiones. Por lo tanto, se dio cumplimiento con lo programado con un indicador de avance del 33,33% para el primer cuatrimestre, teniendo en cuenta que estas acciones están programadas para realizarse a 31/12/2023. Personerías Locales: En las actas de reunión se evidencio el seguimiento a la gestión de los requerimientos ciudadanos. Se realiza seguimiento de manera mensual a los requerimientos ciudadanos registrados en SINPROC para que se reporte la gestión realizada, en todas las Personerías Locales presentando un avance del 22%. Sin embargo, no se observa un avance consolidado entre la Coordinación y las Personerías Locales. RECOMENDACIÓN: Es importante articular la gestión

Proceso: 05- PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS	Clase de Riesgo: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

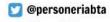
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
20	Posibilidad de pérdida o daño de los documentos críticos del proceso en medio físico	Complementar los controles existentes enfocados al adecuado manejo, tratamiento y almacenamiento de los documentos físicos.	1.Clasificar información documental Critica (Inventario de Activos de Información elaborado por la Dirección de TIC). (40%). 2.Designar personal de planta autorizado por dependencia para la custodia de los documentos físicos (base de datos con nombres, cedula, cargo, etc.). (Una sola actividad en el año equivalente al 30%). 3. Asignar espacio seguro con acceso restringido apersonal no autorizado (En el caso del edificio CAC, el archivo se encuentra en estantería en los pasillos donde transitan los usuarios, por tanto, se deben asegurar los estantes con llaves en custodia del personal autorizado). (Una sola actividad en el año equivalente al 30%).	Moderado	No. de acciones implementadas	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso para atender el control, con las actividades de: matrices de inventario de activos de la información de las dependencias adscritas. Para la acción 1 se observa que el anexo inventario de activos de información vigente, fue depurado de manera conjunta con la Dirección TIC, con un cumplimiento a la presente acción del 40% programado. Así mismo, el proceso informa que las acciones 2 y 3 se encuentran proyectadas para el segundo semestre, teniendo en cuenta que estas acciones deben ejecutarse antes del 31/12/2023. Personerías Locales: Se observa en las: actas de reunión que se asignan los gestores documentales y fotografías de los espacios archivísticos. En cada una de las Personerías Locales se ha dispuesto de un espacio adecuado para el almacenamiento de los documentos producidos en las dependencias y se cuenta con funcionarios que ejercen como gestores documentales, con un avance del. 10%. Sin embargo, no se observa un avance consolidado entre la Coordinación y las Personerías Locales. RECOMENDACIÓN: Es importante articular la gestión realizada por las Personerías Locales con la Coordinación de Promoción y Defensa de Derechos, para así evidenciar la efectividad y cumplimiento consolidado para el control del presente riesgo.

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia • Conmutador (601) 382 0450/80 • Código Postal 111321



para ser enviadas a la Coordinación.

@ @personeriadebogota
 W @personeriabta
 PERSONERIADEBOGOTA





realizada por las Personerías Locales con la Coordinación de Promoción y Defensa de Derechos, para así evidenciar la efectividad y cumplimiento consolidado para el control del presente riesgo.



N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
21	Posibilidad de pérdida o daño de los documentos o datos críticos del proceso en medio digital - electrónico	Carpetas compartidas según los parámetros exigidos por la Dirección TIC (Carpeta de servidor de archivos o sitio ONE DRIVE institucional).	documental Critica (Inventario de Activos de Información elaborado por la Dirección de TIC).	Moderado	No. de acciones implementadas **100 No. de acciones planificadas por control	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso para atender el control, con las actividades de: matrices de inventario de activos de la información de las dependencias adscritas. Para la acción 1 se anexa el inventario de activos de información vigente, el cual fue depurado de manera conjunta con la Dirección TIC evidenciando un cumplimiento del 40% programado Así mismo, el proceso informa que para la acción 2 se proyectó su cumplimiento para el segundo cuatrimestre 2023, toda vez que, se están realizando ajustes en la estructura de carpetas definida en cada una de las dependencias, teniendo en cuenta que estas acciones están programadas para realizarse antes del 31/12/2023. Personerías Locales: En las actas de reunión se demuestra el almacenamiento de los documentos en físico y digitales, sin indicar avance de cumplimiento. Sin embargo, no se observa un avance consolidado entre la Coordinación y las Personerías Locales. RECOMENDACIÓN: Es importante articular la gestión realizada por las Personerías Locales con la Coordinación de Promoción y Defensa de Derechos, para así evidenciar la efectividad y cumplimiento consolidado para el control del presente riesgo.
22	7. Posibilidad de divulgar información con datos críticos o sensibles de la Entidad y usuarios.	Complementar los controles existentes enfocados al adecuado tratamiento de la información y datos sensibles de los usuarios.	Sensibilizar a los funcionarios y contratistas del proceso de Promoción y Defensa de Derechos en el manejo adecuado de la información de la Entidad, normatividad vigente, tipos de datos, entre otros temas. (Una sola actividad en el año equivalente al 100%).	Alto	No. de acciones implementadas	El proceso informa que la acción se tiene programada para el segundo semestre. RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta que el riesgo está en zona residual alta, se sugiere revisar la periodicidad del monitoreo para el seguimiento del control y acciones determinadas, de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo 01-GU-04.

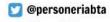
Proceso: 05-PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS	

N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
23	8. Posibilidad de prestación deficiente del servicio bajo la Línea 143.	Fortalecer la prestación del servicio bajo la Línea 143, así como su control, desde las sedes adecuadas para tal fin (Sede Centro, CAC o Sintra teléfonos)	agentes de la Línea 143. (100% - Una actividad	1	No. de acciones implementadas ***********************************	El proceso informa que la acción se tiene programada para el segundo semestre, antes del 31/12/2023. RECOMENDACIÓN Teniendo en cuenta que el riesgo está en zona residual alta, se sugiere revisar la periodicidad del monitoreo para el seguimiento del control y acciones determinadas, de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo 01-GU-04.

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia • Conmutador (601) 382 0450/80 • Código Postal 111321



@ @personeriadebogota
 @ @personeriabta
 PERSONERIADEBOGOTA



Clase de Riesgo: GESTIÓN



Proceso: 06- PREVENCIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN PÚBLICA	Clase de Riesgo: ESTRATÉGICO

N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
24	Posibilidad de no cumplir con la ejecución metas planeadas.	Personero (a) Delegado (a) para la Coordinación de Prevención y Control a la función Pública o Personero (a) Delegado (a) para la coordinación de gestión de las Personerías Locales deben realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de metas.	Verificar la existencia de las actas, resultado de las mesas de trabajo al seguimiento de cumplimiento de metas.	Moderado	Sumatoria de Número de reuniones de seguimiento a metas	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso para atender el control, donde se evidencia la realización de 7 mesas de trabajo con sus respectivas actas, en las cuales se hizo seguimiento al avance del cumplimiento de metas por cada delegada. En cuento a la medición del indicador presenta un cumplimiento del 100%. Personerías Locales: Se revisó y verificó la información allegada y en las actas de reuniones se evidencia el seguimiento a las metas POA, donde se toman los correctivos necesarios presentando un avance del 25%, sin cuantificar la cantidad de reuniones de seguimiento realizadas Sin embargo, no se observa un avance consolidado entre la Coordinación y las Personerías Locales. RECOMENDACIÓN: Es importante articular la gestión realizada por las Personerías Locales con la Coordinación de Prevención y Control a la Función Pública, para así evidenciar la efectividad y cumplimiento consolidado para el control del presente riesgo.

Proceso: 06- PREVENCIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN PÚBLICA	Clase de Riesgo: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
25	Posibilidad de Pérdida o daño de los documentos críticos del proceso en medio físico.	Guardar en el servidor de la Entidad los soportes de las diferentes actividades realizadas.	Realizar seguimiento a la Carpeta de servidor de archivos o sitio ONE DRIVE institucional que garantice la custodia y seguridad de la información de los informes y seguimiento generados	Moderado	Número de documentos guardados en servidor o en el drive	En la revisión y verificación de los soportes allegados por el proceso para atender el control, se evidenció el número de documentos guardados en el módulo SINPROC: 9 actas previas, 9 planes de trabajo, 278 declaraciones de imparcialidad y conflicto de interés y 9 actas de aprobación de planes de trabajo, 33 actas de mesa de trabajo de revisión de planes de gestión y 33 planes de gestión aprobados: Total: 371 documentos. Se realizó verificación del resultado del indicador propuesto, donde se evidenció el cumplimiento de este. Personerías Locales: Se revisaron y verificaron las actas de reuniones donde se demuestra el almacenamiento de los documentos en físico y digitales. Los documentos críticos en medio físico se están almacenando en un sitio seguro y adecuado para la custodia de los mismos, se registra la información en el FUID, presentando un avance 13%, sin cuantificar la cantidad de documentos guardados. Sin embargo, no se observa un avance consolidado entre la Coordinación y las Personerías Locales. RECOMENDACIÓN: Es importante articular la gestión realizada por las Personerías Locales con la Coordinación de Prevención y Control a la Función Pública, para así evidenciar la efectividad y cumplimiento consolidado para el control del presente riesgo.

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia • Conmutador (601) 382 0450/80 • Código Postal 111321 PersoneriaDeBogota @ @personeriadebogota
 @ @personeriabta
 PERSONERIADEBOGOTA

www.personeriabogota.gov.co • Línea 143



Pro	Proceso: 06- PREVENCIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN PÚBLICA				Clase de Riesgo: GESTIÓN		
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI	
26	3.Posibilidad de pérdida reputacional al realizar informes que no cumplan los procedimientos institucionales propios del proceso por falta de sensibilización a funcionarios y contratistas nuevos.	Sensibilizar funcionarios y contratistas nuevos sobre todo el sistema de gestión de calidad y sus procedimientos.	Realizar autoevaluación aleatoria sobre la aplicación de los procedimientos, guías, manuales e instructivos vigentes del proceso.	Moderado	Sumatoria de Documentos verificados en su aplicación	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso para atender el control, con las actividades de: pantallazos módulo de "acción de Prevención y Control a la Función pública", evidenciando Número de documentos verificados: 3 planes de trabajo y 9 planes de gestión: Total documentos verificados: 12. Por lo tanto, se observa el cumplimiento de lo programado. Se realizó verificación del resultado del indicador propuesto, donde se evidenció el cumplimiento de este.	

	07- PO	TESTAD DISCIPLINA	RIA	Clase de Riesgo: GESTIÓN		
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
27	Posibilidad de pérdida reputacional al iniciar investigaciones disciplinarias por los mismos hechos en las delegadas adscritas al proceso misional.	Se unifica las bases para poder consultar y filtrar si existen hechos similares a diario. Dicha base se unifica cada 15 días. Se comparte con personas autorizadas, para consultar frecuentemente si cursa otras investigaciones por hechos similares de la Secretaría Común y delegadas. S. Los abogados de cada delegada pueden solicitar consultar los hechos en otra delegada para solicitar su incorporación y/o unificación el proceso disciplinario.	Se impartirá directriz para que antes de presentar el proyecto de investigación o formulación de cargos, el abogado solicité consulta los sistemas de información disponibles con el fin de identificar si existe investigaciones por los mismos hechos en las delegadas adscritas.	Moderado	Documento (Directriz Emitida)	Se revisaron y verificaron los soportes relacionados en el seguimiento, como: seguimiento a las bases de datos y acta de reunión evidenciando la directriz y lineamientos relacionados con el inicio del trabajo del proceso misional e instrucciones generales para el seguimiento y revisión de los expedientes de impacto. Por lo tanto, se da cumplimiento con los controles y acciones. Se realizó verificación del resultado del indicador propuesto, donde se pudo evidenciar el cumplimiento de este.





Personería de Bogotá, D. C.

N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
28	Posibilidad de Pérdida reputacional por prescripción y/o caducidad de la acción disciplinaria.	1. Se realizan seguimientos y alertas en las bases de datos en cada una de las Delegadas del Eje donde se deja acceso de revisión por parte de los Personeros Delegados, Se permite acceso a los Personeros Delegados para su verificación. 2. Cuando el expediente tiene que bajar a la Secretaria Común se debe actualizar y antes de ser recibido la hoja de control y la base para surtir el trámite para efectuar alguna comunicación on otificación se verifica y si los folios no corresponden el expediente es devuelto a la Delegada. 3. Tableros de control de seguimiento al cumplimiento de los expedientes priorizados, con el fin de evitar la materialización del riesgo.	Efectuar seguimientos desde la Coordinación y poner en evidencia a los responsables de cada uno de las delegadas y la dirección de investigaciones especiales	Moderado	Total, de seguimientos realizados	Se revisó y verificó el soporte allegado: con la imagen de la base de datos del registro de expedientes e información indicando que el total de Prescripciones fue de "0", evidenciando el seguimiento realizado. Por lo tanto, se da cumplimiento con lo programado en los controles y acciones. Sin embargo, el Proceso no presentó medición del indicador. RECOMENDACIÓN: Registrar claramente la medición del indicador propuesto, ya que no se detalla el total de los seguimientos realizados.

07- POTESTAD DISCIPLINARIA Clase de Riesgo: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

N	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
2	3. Posibilidad de pérdida de documentación, que hacen parte de la unidad probatoria o CD, DVD y/o USB sin información.	Se tienen establecido unos parámetros para el control del expediente, en donde se relacionan los folios que conforman el expediente, se relacionan en bases de datos y cada vez que el expediente pasa por cada una de las fases en sus etapas se debe actualizar los folios cuadernos 2. Cuando el expediente tiene que bajar a la Secretaria Común se debe actualizar y antes de ser recibido la hoja de control y la base para surtir el trámite para efectuar alguna comunicación o notificación se verifica y si los folios no corresponden el expediente es devuelto a la Delegada.	N/A	Moderado	NA	Se revisa la información allegada por el proceso como imágenes del seguimiento al base de datos donde se realiza el control de los expedientes y folios y formatos de acceso a carpetas compartidas, se da cumplimiento a lo estipulado en los controles. RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta que es un riesgo en zona residual moderada se debe consultar con la Dirección de Planeación para realizar el levantamiento de la información de acciones, periodicidad, indicador, formula, recursos y responsable de la ejecución, para el monitoreo y revisión del riesgo.

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia • Conmutador (601) 382 0450/80 • Código Postal 111321

PersoneriaDeBogota • © @personeriadebogota • © @personeriabta • PERSONERIADEBOGOTA



07- POTESTAD DISCIPLINARIA Clase de Riesgo: GESTIÓN Zona de liesgo Fina Fórmula del **Observaciones OCI** N° Descripción del Riesgo Controles Acciones Indicador Se revisó el documento donde se evidencia que el 30 Posibilidad 1. Revisión por parte de Fortalecer Número de proceso realiza el seguimiento a la base de datos de nulidad competencias en los Escenarios de en las un profesional experto decisiones proferidas que devuelve temas específicos en el capacitación Control al despacho, al igual el reporte del total de nulidades decretadas (16) de enero a abril de 2023, por la Personería correcciones Derecho disciplinario realizados dando cumplimiento a los controles programados. En 2. Revisión por parte cuanto a la acción propuesta, el Proceso indica que Delegado tiene previsto llevar a cabo el VII encuentro de Oficinas de Control disciplinario Interno con el fin de fortalecer devolución al Abogado si lo amerita las competencias y los retos que trajo el nuevo Código General Disciplinario, en cuanto al debido proceso y 3. Decretar práctica de pruebas, es de precisar que esta acción nulidades pertinentes está con corte a 31/12/2023. con el fin de garantizar el debido proceso o RECOMENDACIÓN, ajustar las acciones y el indicador valoración probatoria de acuerdo con los controles establecidos. pertinente, sea en primera o segunda instancia

08- GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Clase de Riesgo: GESTIÓN Zona de Riesgo Final Fórmula del Observaciones OCI Descripción del Riesgo Controles Acciones Indicador 1.Posibilidad 1.Los funcionarios(as) Se revisa la información allegada por el proceso como 31 Optimizar No de herramienta PERNO imágenes bases de datos en Excel con las novedades pérdida económica por asignados por el (la) funcionarios a los liquidación y pagos de con la inclusión de Subdirector (a) de que se les y aplicativo PERNO con el registro de novedades de Gestión del Talento valores incorrectos o efectúa nómina, carpetas compartidas, documentos de nuevos desarrollos. conceptos que no Humano alimentarán y liquidación de novedades radicados en SIRIUS y seguimiento a estas corresponden formularán las bases 2. Incluir todas las bases nómina y/o bases de datos, mesas de ayuda TIC. Se da nómina y/o seguridad de datos que contienen y los cuadros de control aportes sociales cumplimiento a lo estipulado en los controles y social, debido a no las novedades para novedades y parafiscales acciones programadas. El proceso hace medición del realizar los registros cada nómina mensual, indicador (0/3819)*100= 0% arrojando un resultado del situaciones con verificando su registro inconsistencias / correspondientes en el administrativas de la 0% de errores sistema de nóminas en el sistema Perno a nómina en el servidor de No de total de la entidad, CARPETA funcionarios(as) de manera oportuna través de la revisión y/o seguimiento a los manual de SGTH a los que se le criterios normativos prenómina contra la liquida nómina correspondientes. liquidación en Excel y 3. Parametrización del y/o aportes bases Sistema cuando sociales v otras de novedades. Así como, requiera parafiscales adelantarán la revisión y validación de la En caso de planta de personal y encontrarse parametrización inconsistencias, Sistema Perno. devuelve la prenómina al (a la) funcionario(a) 2. El(la) profesional de designado para la la Subdirección de corrección pertinente. Desarrollo del Talento Humano realiza seguimiento mensual a la ejecución del Plan de Acción del PIC

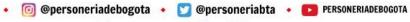


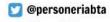
Personería de Bogotá, D. C.

N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
32	2.Posibilidad de pérdida económica y reputacional debido a que no se capacitan ni fortalecen las competencias laborales de los Servidores(as) públicos(as) de la entidad, porque no se cumple el plan de acción establecido en el PIC y la falta de participación por parte de los(as) servidores(as) en las actividades programadas, afectando la prestación del servicio	El(la) profesional de la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano realiza seguimiento mensual a la ejecución del Plan de Acción del PIC	El(la) profesional de la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano envía la convocatoria o citación al servidor(a) publico(a) por correo electrónico, con menos de cinco (5) días de antelación a la realización de la capacitación.	Moderado	No de temas capacitación consolidados en el PIC ejecutados/N° total de temas de capacitación consolidados en el PIC. N° de servidores(as) que aprueban la evaluación de capacitación / N° de servidores(as) que asisten la capacitación	Se revisa la información allegada como el Plan Institucional de Capacitación, reglamento de capacitación, correos electrónicos, lista de inscritos a cursos. Por lo tanto, el proceso da cumplimiento con lo programado en el control y acción. El proceso hace medición al primer indicador con un avance del 25,92%, correspondiente a 7 temas de capacitación en el PIC ejecutados / 27 total de temas de capacitación consolidados en el PIC) *100. Para el segundo indicador, es importante precisar el dato definitivo de la medición del total de servidores que aprueban la capacitación / No. de servidores (as) que asisten a la capacitación, ya que el proceso a la fecha no tiene consolidada la información. Es importante tener en cuenta que la implementación de la acción vence el 31/12/2023. De otra parte, se observa que el proceso no tuvo en cuenta la recomendación de ajustar el control que indica "Evitar enviar la convocatoria con menos de cinco días de antelación a la realización de la capacitación", teniendo en cuenta que es un tiempo demasiado corto y se corre el riesgo de contar con poca participación en los cursos programados". RECOMENDACIÓN: Precisar el dato definitivo del avance de la medición del segundo indicador, ya que no se encuentra la incluida la información consolidada
33	3.Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la proyección de actos administrativos con inconsistencias y errores, debido a no revisar las certificaciones, historias laborales, CDP's, planta de personal y documentos soporte, con el fin de verificar la veracidad de la información.	El(la) funcionario(a) designado por el(la) Director(a) de Talento Humano, previo a la proyección de un acto administrativo, revisa las certificaciones, historias laborales, CDP's, planta de personal, documentos soporte, aplicativos y sistemas de información de la entidad con el fin de verificar la veracidad de la información que allí reposa y actualiza cuando sea necesario.	El(la) Director(a) de Talento Humano revisa la información del acto administrativo proyectado y devuelve para corrección cuando aplique.	Moderado	Nº de Actos administrativos con inconsistencias y errores / Nº total de Actos Administrativos expedidos	Se revisa la información allegada por el proceso como: imágenes de fotografías espacio seguro con acceso restringido a personal no autorizado, carpetas compartidas y OneDrive, archivos en cajas y digitalización de documentos. Se da cumplimiento a lo estipulado en el control y acción programada. El proceso informa que 13 de 633 actos administrativos presentaron inconsistencias y errores, los cuales fueron subsanados por la aplicación del control y la acción previo a la firma de dichos documentos. Por lo tanto, no se materializó el riesgo.

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia • Conmutador (601) 382 0450/80 • Código Postal 111321









08- GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

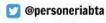
Clase de Riesgo: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

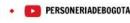
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
34	4.Posibilidad de pérdida económica y reputacional por pérdida o daño de la información física del proceso debido a desastres naturales o industriales, robo, extravío, actos de vandalismo o terrorismo y daño del papel físico.	1.El equipo de funcionarios(as) de las Subdirecciones de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, garantizan el acceso restringido a personal no autorizado al espacio seguro destinado para resguardar los documentos físicos de la historia laboral y archivo de seguimiento a enfermedades laborales con el personal responsable para su custodia. 2. El equipo de funcionarios(as) de las Subdirecciones de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, cada vez que un documento sea incorporado a la historia laboral o al archivo de seguimiento a enfermedades laborales, controla su ingreso mediante el fornato Hoja de Control. 3. Cada vez que se solicite la consulta o préstamo de los expedientes o documentos de historias laborales o o archivo de seguimiento a enfermedades laborales, el(la) funcionario(a) de Gestión o de desarrollo del Talento Humano respectivamente, deberá realizar el consulta o préstamo a través del formato vigente.	Digitalizar la información crítica del proceso que se encuentre en medio físico y almacenarla en el sitio de ONE DRIVE o servidor institucional, en carpetas con acceso restringido a personal no autorizado.	Moderado	Número de folios insertados en las historias laborales/ Número de folios registrados en la hoja de control Número de expedientes en préstamo/ Número de expedientes registrados en el formato Control consulta o préstamo de documentos de archivo	Se revisa la información allegada por el proceso como imágenes de fotografías espacio seguro con acceso restringido a personal no autorizado, carpetas compartidas y OneDrive, archivos en cajas y digitalización de documentos. Se da cumplimiento a lo estipulado en los controles y acción programados. El proceso informa un cumplimiento de 100% de los indicadores, evidenciando para el primer indicador un total acumulado de 16.832 documentos radicados y que fueron correctamente archivados y registrados en la hoja de control 16.832) *100 = 100% y para el segundo indicador se observa que durante el periodo se prestaron 780 historias laborales y los 780 expedientes fueron registrados en el formato de control de préstamo. (780/780) *100 = 100%.

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia • Conmutador (601) 382 0450/80 • Código Postal 111321











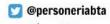
Personería de Bogotá, D. C.

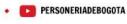
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
35	5.Posibilidad de pérdida económica y reputacional por ciberataques realizados por un externo e interno para divulgar y utilizar información con datos personales de los funcionarios porque se exponen públicamente	1. El equipo de funcionarios(as) de las Subdirecciones de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, garantizan el acceso restringido a personal no autorizado al espacio seguro destinado para resguardar los documentos físicos de la historia laboral y archivo de seguimiento a enfermedades laborales con el personal responsable para su custodia. 2. El equipo de funcionarios(as) de las Subdirecciones de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, cada vez que un documento sea incorporado a la historia laboral o al archivo de seguimiento a enfermedades laborales, controla su ingreso mediante el formato Hoja de Control. 3. Cada vez que se solicite la consulta o préstamo de los expedientes o documentos de historias laborales o archivo de seguimiento a enfermedades laborales, el(la) funcionario(a) designado(a) por el Subdirector(a) de Gestión o de desarrollo del Talento Humano respectivamente, deberá realizar el control de dicha consulta o préstamo a través del formato vigente.	1.Socializar el Compromiso de Confidencialidad y No Divulgación de la Información de la Información de la información de la entidad y la seguridad informática. 2.Almacenar y cifrar la información digital que contenga datos sensibles o reservados, en carpeta de ONE DRIVE o servidor institucional, con acceso restringido a personal no autorizado. 3.Manejar los datos consignados en las planillas y/o registros conforme a lo dispuesto en la ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012)	Alto Alto Evi	Número de Compromisos de Confidencialidad y No Divulgación de la Información socializados y firmados/ Número. total, de Ingresos y/o de inducciones realizadas Número de folios insertados en las historias laborales/ Número de folios registrados en la hoja de control Número de expedientes en préstamo/ Número de expedientes registrados en el formato Control consulta o préstamo de documentos de archivo	Se revisa la información allegada por el proceso como imágenes de fotografías espacio seguro con acceso restringido a personal no autorizado, diligenciamiento de las hojas de control de documentos, control consulta y/o préstamo de documentos de archivo, carpetas compartidas y OneDrive, archivos en cajas y digitalización de documentos. Se da cumplimiento a lo estipulado en los controles y acciones programadas. El proceso informa un cumplimiento del 100%, evidenciando para el primer indicador un acumulado de 3 compromisos de confidencialidad socializados y firmados/3 ingresos en el periodo, para el segundo indicador se observa acumulado 1er cuatrimestre: (16.832 documentos radicados y fueron correctamente archivados 16.832)*100= 100% y para el tercer indicador se prestaron 780 historias laborales y los 780 expedientes fueron registrados en el formato de control de préstamo. (780/780) *100 = 100%.

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia • Conmutador (601) 382 0450/80 • Código Postal 111321











	08- GESTIC	ÓN DEL TALENTO HU	MANO	Clase de Riesgo: GESTIÓN			
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI	
36	6.Posibilidad de pérdida económica y reputacional debido al aumento en la accidentalidad laboral, incidentes y enfermedades laborales de la Entidad por actos y condiciones inseguras, falta de toma de conciencia de los(as) funcionarios(as), contratistas y partes interesadas en referencia al autocuidado y la protección de la salud, así como los tiempos prolongados de exposición y afectación por condiciones propias del (la) funcionario(a).	El equipo de profesionales de la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano desarrolla diariamente las actividades establecidas en los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (Psicosocial, biomecánico), Programas, Subprogramas de intervención para impactar los riesgos identificados, campañas y acciones de prevención y promoción y plan de trabajo anual propuesto.	Realizar campañas y acciones de intervención y toma de conciencia del riesgo y autocuidado.	Moderado	FRECUENCIA (Número de accidentes presentados en el mes/ número de trabajadores mes) *100. SEVERIDAD ((Número de días perdidos por At en el periodo/número de funcionarios por mes) *100)	Se revisa la información allegada por el proceso como la matriz de seguimiento de accidentalidad, piezas comunicativas de campañas y acciones de prevención y promoción de SST. Se da cumplimiento a lo estipulado en el control y acción programados. Observándose que los indicadores se miden mes a mes, estableciendo la frecuencia y la severidad. Con respecto al indicador 1. Presenta un acumulado de 7 accidentes de trabajo. Y una disminución en los días laborales perdidos, teniendo en cuenta que las lesiones presentadas requirieron de incapacidades cortas para el segundo indicador. RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta que es un riesgo que se materializa constantemente, se deben redefinir sus controles, acciones e indicadores establecido.	
37	7.Posibilidad de pérdida económica y reputacional debido a la inadecuada gestión del cambio frente al cumplimiento de los requisitos legales que se puedan generar en seguridad y salud en el trabajo, por la falta de compromiso de los mandos medios, funcionarios(as) y contratistas frente al cumplimiento de los requerimientos legales en SST.	1.Desde la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano se establece la actualización permanente de la Matriz de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de identificar y actualizar los requerimientos normativos aplicables a la Entidad 2. El profesional asignado de la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano, gestionará los cambios requeridos para dar cumplimiento al requisito legal. 3. El profesional asignado de la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano evaluará semestralmente el cumplimiento de los requisitos legales en SST aplicables a la Entidad.	Acciones evidenciables desde la matriz de requisitos legales y la evaluación legal semestral	Moderado	(Número de requisitos legales con cumplimiento / número de requisitos legales identificados) *100	Se revisa la información allegada por el proceso como matriz de requisitos legales y se revisa el diario oficial con el fin de mantener información veraz en los registros de la matriz legal. Se da cumplimiento a lo estipulado en los controles y acción programados. El proceso presenta el 100% de cumplimiento en la medición del indicador consolidando la matriz de requisitos legales con 433/433) *100=100%. con corte al 28 de abril de 2023.	



	08- GESTIC	ÓN DEL TALENTO HU	MANO		Clase de Riesgo: ESTRATÉGICO		
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI	
38	8. Posibilidad de pérdida económica y Reputacional debido al incumplimiento en las metas planteadas dentro del SGSST para la mitigación ante las declaraciones de emergencias sanitarias o pandemias que impacten el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad.	El equipo de profesionales de la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano desarrolla actividades de prevención y promoción, así como campañas de autocuidado, actividades orientadas a la implementación de medidas de bioseguridad y autocuidado	Promover la participación activa y voluntaria de los funcionarios, contratistas y partes interesadas en el desarrollo del SGSST por medio de los referentes de procesos.	Moderado	Indicador del Plan SG SST (Número de actividades programadas / número de actividades ejecutadas) *100	Se revisa la información allegada por el proceso como seguimientos mensuales a las actividades planteadas en el Plan Anual de Trabajo del SG-SST, correos electrónicos dos veces al mes en diferentes fechas, el recordatorio a todos los miembros del SG-SST, para verificar el cumplimiento de lo planeado vs lo ejecutado. Se da cumplimiento a lo estipulado en el control y acción programada, en la medición del indicador, se observa un acumulado: (22 actividades ejecutadas en el 1er cuatrimestre / 88 actividades programadas en el año) *100%= 25% de avance.	

	09- GES	STIÓN ADMINISTRATI	VA	Clase de Riesgo: GESTIÓN		
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
39	Posibilidad de Pérdida económica por el Incumplimiento en servicios de mantenimiento	Seguimiento a los servicios prestados por el área de mantenimiento, a través de la evaluación de satisfacción de la prestación del servicio. Realizar un cronograma de mantenimientos preventivos a fin de mantener la infraestructura en óptimas condiciones.	Realizar un seguimiento a los servicios solicitados por los usuarios comparado frente a los servicios realizados. Elaborar un cronograma de mantenimientos preventivos a la infraestructura física.	Moderado	Número de mantenimientos realizados / Número de mantenimientos programados	Se revisaron los soportes allegados por el proceso como las encuestas de satisfacción de los servicios de aseo y cafetería, infraestructura, almacén, cronograma de mantenimiento reporte POA y diligenciamiento de formato de autocontrol e inspecciones preventivas, dando cumplimiento con lo programado en los controles y acciones. El Proceso realizó ajuste, en la descripción del riesgo incrementando una acción. El proceso no presentó medición del indicador de acuerdo con la fórmula. RECOMENDACIÓN: Registrar claramente el resultado y porcentaje de cumplimiento del indicador propuesto, ya que no lo informan en el presente seguimiento.
40	Posibilidad de Incumplimiento en la prestación del servicio de transporte	1. Seguimiento a los servicios prestados por el área de vehículos, a través de la evaluación de satisfacción de la prestación del servicio. 2. Realizar un cronograma de mantenimientos preventivos a fin de mantener el parque automotor en óptimas condiciones.	Realizar un seguimiento a los servicios solicitados por los usuarios comparado frente a los servicios realizados. Elaborar un cronograma de mantenimientos preventivos al parque automotor de la Personería de Bogotá D.C.	Moderado	Número de servicios realizados / Número de servicios programados	Se revisaron los soportes allegados por el proceso como encuestas de satisfacción del servicio de vehículos, cronograma de mantenimiento formato 09-FR-51, reportes POA y diligenciamiento de formato de autocontrol de vehículos 09—FR-33 y hoja de vida de los vehículos, dando cumplimiento con lo programado en los controles y acciones. No se presentó medición del indicador de acuerdo con la fórmula. De otra parte, el Proceso realizó ajuste, en la descripción del riesgo incrementando una acción. RECOMENDACIÓN: Registrar claramente el cumplimiento del indicador propuesto, ya que no lo informan en el presente seguimiento.



09- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Clase de Riesgo: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Zona de Riesgo Final Fórmula del Observaciones OCI N° Descripción del Riesgo Controles Acciones Indicador 41 3. Pérdida o daño de Digitalización Realizar No. de Se revisaron los soportes allegados por el proceso la información física autocontrol trimestral de autocontroles como formato 09-FR-33 de autocontrol donde se permanente de los del proceso documentos la carpeta compartida realizados / No. evidencia el seguimiento del almacenamiento de los producidos desde el verificando que de autocontroles documentos digitales del proceso en las carpetas los proceso de Gestión documentos que programados compartidas, asimismo, se evidencia Administrativa, diligenciamiento del FUID por vigencias 2014-2023, el producen la en N° de salvaguardando Subdirección con proceso informa que está realizando la información en una ocasión del proceso de transferencias organización documental para realizar la realizadas / N° de carpeta virtual. Gestión Administrativa a transferencia documental, una vez se expida el fin de garantizar que se transferencias cronograma por parte de la Secretaria General. no Realizar salvaguarde la programadas presentó los datos de las variables para la medición de transferencia información de los los indicadores de acuerdo con las fórmulas. Una vez documentos del archivo servicios prestados. el proceso realice la transferencia documental, se de gestión al archivo evaluará el cumplimiento del 2 indicador. central. Realizar una transferencia anual de De otra parte, el Proceso realizó ajustes, modificó el los documentos físicos Control # 2 y estableció 2 acciones, anteriormente eran de la Subdirección de tres (3). Gestión Documental y Recursos Físicos del RECOMENDACIÓN: Registrar claramente archivo de gestión al información de las variables de los indicadores, ya que archivo central, de no se puede establecer el cumplimiento de estos por la acuerdo con la TRD y el falta de información, lo que podría generar la

materialización del riesgo.

cronograma

transferencias

	10-	GESTIÓN FINANCIERA		Clase de Riesgo: GESTION		
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
42	1. Posibilidad de afectación económica y Reputacional por sanción del organismo regulador debido a la realización de pagos a contratistas y/o proveedores sin el lleno de los requisitos.	La Subdirección de Gestión financiera emite circular que fija lineamientos para el pago y establece el cronograma para entrega de cuentas. El profesional del área de tesorería verifica que los formatos que contienen la información suministrada por el contratista, proveedor y supervisor de contrato, se encuentren bien diligenciados y estén publicados en plataforma SECOP II	socializar Circular mediante la cual la entidad fija los lineamientos y establece cronograma de pagos para la vigencia en curso 2. Capacitar a contratistas y supervisores de contratos 3. Revisar soportes de las cuentas radicadas para pago; en caso de encontrar	Moderado	Número de veces que se realice un pago sin el lleno de requisitos.	Se revisaron los soportes allegados por el proceso como la circular con lineamientos, correos electrónicos sobre requisitos pendientes para el pago e instructivos para los mismos y ejemplos de solicitudes de información, dando cumplimiento con lo programado en los controles y acciones. Respecto a la medición del indicador el proceso informa que cero (0) veces se realizó el pago sin el lleno de requisitos, evidenciándose su cumplimiento.



Personería de Bogotá, D. C.

N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
43	Posibilidad de afectación Reputacional por reporte del organismo de control debido a que la información que suministren las dependencias de gestión no sea entregada en el periodo contable en que se suceden los hechos económicos.	1.La Subdirección de Gestión financiera elabora y socializará la circular que establece plazos y determina los responsables de suministrar información para la consolidación contable. 2. El profesional del área de contabilidad realiza la conciliación saldos de Limay con las dependencias que suministran información para consolidación contable, soportado en actas firmadas por los responsables.	Circular que establece plazos y determina los responsables de suministrar información para consolidación contable. 2.Conciliar saldos de Limay con las dependencias que suministran información para consolidación	Moderado	Número de veces que ocurra este evento	Se revisaron los soportes allegados por el proceso como la circular con los lineamientos y socialización, y actas de reuniones donde se concilian los saldos, se da cumplimiento con lo programado en los controles y acciones. Respecto a la medición del indicador el proceso informa que cero (0) veces ocurrió este evento; evidenciando su cumplimiento.

	10-	GESTIÓN FINANCIERA		Clase de Riesgo: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
44	3. Posibilidad de afectación Reputacional por reporte del área de control interno debido a perdida, daño, manipulación indebida de los documentos críticos del proceso, pérdida de conocimiento de información contenida en medios físico y digital - electrónico, hardware averiado y/o software desactualizado.	lineamientos para la entrega de la información a cargo de los funcionarios,	, , ,	Moderado	Número de veces que ocurra este evento	Se revisaron los soportes allegados por el proceso como el registro fotográfico de carpeta compartida a la que tienen acceso tan solo las personas autorizadas por la subdirectora dentro del área financiera, certificación de pago, acta de reunión, declaración juramentada, se da cumplimiento con lo programado en los controles y acciones. Respecto a la medición del indicador el proceso informa de cero (0) veces ocurrió el evento, evidenciando su cumplimiento. RECOMIENDACIÓN: Complementar la redacción del riesgo y causas en cuanto a las demás causas inmediatas que se puedan presentar, ya que solo se menciona "reporte del área Control Interno".



	10-	GESTIÓN FINANCIERA			Clase de Riesgo: GESTIÓN		
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI	
45	4.Gestionar pagos de caja menor sin el cumplimiento de requisitos		Creación carpeta compartida que contenga los pagos realizados mensualmente a través de caja menor para verificación y seguimiento por parte del proceso de Gestión Financiera. Actualización de las políticas de operación del procedimiento de caja menor con el fin de aclarar las exigencias para realizar solicitudes y mejorar la gestión de caja menor.		No. de actividades ejecutadas / No de actividades programadas	Se revisaron los soportes allegados por el proceso como las imágenes de carpeta compartida de caja menor y en la evaluación efectuada a las políticas se determinó procedente adelantar una actualización del manual, actividad que se llevará a cabo y reportará en el siguiente corte de este mapa. La acción #2 está programada para realizarse antes del 31/12/2023.	

	11- G	ESTIÓN CONTRACTUAI	-	Clase de Riesgo: GESTIÓN			
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI	
46	1.Posibilidad de incumplimiento de la ejecución de contratos de adquisición de bienes, obras y servicios por la Inadecuada supervisión de los mismos	1. El supervisor del contrato revisa el informe de actividades presentado por el contratista y aprueba mediante certificación de pago de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato, con el fin de dar trámite al pago correspondiente. En caso de que se presenten inconsistencias o inconformidades en el informe presentado, el supervisor lo rechaza a través de la plataforma transaccional SECOP II, quedando en el rol del contratista para el ajuste pertinente. 2. Elaboración de piezas audiovisuales alusivas a las funciones de supervisión y socializaciones en temas de supervisión e interventoría.	Validación aleatoria de la supervisión y ejecución de un contrato	Alto	# contratos en ejecución/# contratos ejecutados a satisfacción	Se revisaron los soportes allegados por el proceso como la lista de chequeo documentos contratos, piezas comunicativas e imágenes SECOP II, archivo Excel relación de pagos, por lo tanto, se da cumplimiento con lo programado en los controles y acción. Sin embargo, no presenta información de las variables de medición del indicador. RECOMENDACIÓN: Registrar claramente el cumplimiento del indicador propuesto, de otra parte, teniendo en cuenta que es un riesgo residual clasificado en zona alta, la periodicidad debe ser ajustada para realizar la validación aleatoria de manera más frecuente.	



12- GESTIÓN DOCUMENTAL Clase	de Riesgo: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
------------------------------	--

N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
47	1.Posibilidad de pérdida reputacional debido al deterioro, destrucción, extravío o pérdida de la documentación institucional en soporte físico en archivo central	Aplicación de instrumentos de control como inventarios documentales y controles de préstamos y consultas. Servicio de vigilancia privada con monitoreo por cámaras internas y perimetrales y de sensores de movimiento en archivo central, junto con la instalación de estantería para conservación de archivos y monitoreo de condiciones ambientales mediante equipos instalados en archivo central. Suministro de documento solicitado en préstamo mediante copia digitalizada del mismo, para evitar su retiro del lugar donde se conserva.	Verificar mediante el formato control de préstamos y consultas documentales (formato 12-FR-02).	Moderado	Sumatoria de consulta y préstamos documentales realizadas	Se revisaron los soportes allegados por el proceso como los correos electrónicos sobre préstamo de documentos, diligenciamiento formato de préstamos de documentos 12-FR-02, imagen de las cámaras de seguridad en la bodega documental envió de documentos escaneados, por lo tanto, se verifica que el proceso dio cumplimiento con lo programado en los controles y acción. El proceso indica la sumatoria de 90 documentos consultados y en préstamo, dando cumplimiento. De otra parte, el Proceso realizó modificaciones así: ajustó la descripción del riesgo, ajuste descripción Control #1 y de tres (3) acciones solo quedó una (1)

	12- (SESTIÓN DOCUMENTAL			Cla	se de Riesgo: GESTIÓN
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
48	2.Posibilidad de pérdida reputacional debido a la Entrega errónea o fallida de las comunicaciones impresas que envía la entidad a los destinatarios externos a través de los medios disponibles por el Grupo de Correspondencia	1.Seguimiento a contrato para entrega de comunicaciones oficiales a destinatarios externos (supervisión al contrato de mensajería y correspondencia) 2. Reportar a las dependencias los sobres devueltos de comunicaciones oficiales externas enviadas en el formato 12-FR-15 planilla entrega sobres devueltos tramitados por grupo de correspondencia, junto con sobres devueltos, en los cuáles se especifican las causales de devoluciones de correo por errores atribuibles a las dependencias, tales como dirección incompleta o errada.	Realizar socializaciones en temas relacionados con los aspectos a tener en cuenta en el registro de la información de correspondencia de las comunicaciones oficiales.	Moderado	Número de Socializaciones realizadas.	Se revisaron los soportes allegados por el proceso como las guías de correspondencia devuelta, planillas de entregas de sobre devueltos electrónicos, seguimiento al contrato 472 de correspondencia, dando cumplimiento a los controles establecidos, en cuanto a la acción, el proceso precisa que socializará las características que deben presentar estas comunicaciones para evitar devoluciones producidas por errores en la información o por información incompleta, actividad que está pendiente de adelantar para este semestre. La acción está programada para realizarse con periodicidad semestral. A la fecha de este seguimiento no se registra resultado del indicador. De otra parte, el Proceso realizó modificaciones así: ajuste descripción del riesgo, descripción Control #1 y #2 y de tres (3) acciones se redujo a una (1).



	12- GESTIÓN DOCUMENTAL				Clase de Riesgo: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI	
49	3.Posibilidad de pérdida reputacional debido a la divulgación no autorizada de los documentos reservados o sujetos a tratamiento de datos personales bajo custodia del archivo central	Servicio de vigilancia privada con monitoreo mediante cámaras internas y perimetrales en archivo central y de sensores de movimiento. Restricción de acceso al archivo a personas no autorizadas. Controles de consulta de documentos, mediante Formato de control, préstamo y consulta de documentos 12-FR-02.	documentos con información confidencial 2.Lineamiento para	Moderado	1. N° de Documentos identificados con información confidencial 2. Lineamiento Elaborado y socializado	Se revisaron los soportes allegados por el proceso como Correos electrónicos sobre préstamo de documentos, diligenciamiento formato de préstamos de documentos 12-FR-02, imágenes de las cámaras de seguridad en la bodega, fotográficas de restricción de persona a espacios archivísticos, por lo tanto, se verifica que el proceso dio cumplimiento con lo programado en los controles. Sin embargo, no presenta la medición del primer indicador y en lo relacionado con la segunda acción de la elaboración de Lineamiento para atención de consultas indican que se estima contar con este para el mes de mayo. Las acciones están programadas para realizarse con corte a 31/12/2023. De otra parte, realizó modificaciones así: modificación en las 2 acciones y de 1 acción pasó a 2 acciones.	

	13- GESTIÓN JURÍDICA			Clase de Riesgo: GESTIÓN		
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
50	Posibilidad de incumplimiento de los términos en la contestación de las acciones constitucionales (tutelas) instauradas en contra de la entidad	Base de datos de acciones de tutela para seguimiento a términos y solicitud de rendir el informe en tiempo a las dependencias responsables	Revisión de bases de datos en relación con las tutelas radicadas y asignadas.	Moderado	(Número de tutelas respondidas en término / Número de actualizaciones de tutelas radicadas) * 100	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso como los correos electrónicos e imagen de base de datos tutelas, procesos juridiciales, SIPROWEB, ISOLUCION publicaciones. Se da cumplimiento con el control y acción programadas. No se registra la información del indicador, por lo tanto, no se evidencia su cumplimiento. De otra parte, el proceso ajustó descripción del riesgo y de 2 acciones dejando solo una. RECOMENDACIÓN: Registrar claramente los datos de las variables del indicador y el resultado de este para establecer su cumplimiento o no.
51	Posibilidad de. Incumplimiento de los términos otorgados para contestar demanda en los procesos judiciales	Base de datos con seguimiento en despachos judiciales y Sistema SiprojWeb, adicionalmente informes solicitados a los responsables.	Revisión de bases de datos en relación con las tutelas radicadas y asignadas.	Bajo	N/A	Se revisaron y verificaron los soportes allegados por el proceso como: imágenes de base de datos de procesos juridiciales y SIPROWEB. Se da cumplimiento con el control y acción programadas. De otra parte, el proceso ajustó la descripción del riesgo. RECOMENDACIÓN: Consultar con la Dirección de Planeación la pertinencia para el levantamiento de la información de acciones, periodicidad, indicador, formula, recursos y responsable de la ejecución, para el monitoreo y revisión del riesgo.



	13- GESTIÓN JURÍDICA				Clase de Riesgo: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI	
52	3. Posibilidad de pérdida de información de documentos que sirven de insumo para el registro de sanciones disciplinarias, con datos críticos o sensibles de la Entidad y ciudadanos.	Se realiza copia de carpetas de registro de sanciones en drive institucional (el backup corresponde a un documento de apoyo que no se sujeta a las normas de gestión documental)		Moderado	Sumatoria de carpetas en el sitio ONE DRIVE institucional	Se revisaron los soportes allegados por el proceso como imagen de carpeta compartida de sanciones disciplinarias, con datos críticos. Sa da cumplimiento con lo programado en el control y acción. Sin embargo, no se detalla la medición del indicador respecto a la sumatoria de carpetas en el sitio. RECOMENDACIÓN: Registrar claramente el cumplimiento del indicador propuesto identificando el total de carpetas en el OneDrive Institucional	

	14- 9	SERVICIO AL USUARIO		Clase de Riesgo: GESTIÓN		
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
53	1.Posibilidad de pérdida reputacional por tiempos de espera largos para el usuario	Ampliar los servicios virtuales que ofrece la Entidad. Fortalecer los medios para la atención virtual.	Realizar análisis de la cantidad de usuarios(as) que acuden a solicitar los servicios de la Entidad y la cantidad de atenciones que realiza cada profesional, con el objeto de implementar acciones mejora que permitan la disminución de los tiempos de espera.	dera	Acciones realizadas/Accion es diseñadas	Se revisaron y verificaron los documentos allegados por proceso como el informe de análisis de los tiempos de espera de los usuarios, pieza comunicativa donde se socializa el nuevo servicio de video atención en línea e informe de seguimiento, se da cumplimiento con lo programado en control y acciones. Se realizó verificación del resultado de las acciones evidenciando su cumplimiento. No presentan las variables de medición del indicador propuesto, para establecer su cumplimiento. De otra parte, el Proceso realizó modificaciones así: ajustó descripción del riesgo y eliminó el Control #1. RECOMENDACIÓN: Registrar claramente el cumplimiento del indicador propuesto identificando los datos de medición de las variables.

	14- SERVICIO AL USUARIO				Clase de Riesgo	: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
54	2. Posibilidad de Pérdida de información relevante para el proceso.	1.Realiza copia de seguridad de la información contenida en el repositorio office 365 del usuario nsamudio@personeria bogotá.gov.co. 2. Implementar practicas sólidas de gestión de acceso a consulta de la información	Realiza copia de seguridad de la documentos críticos en la carpeta compartida de servidor de la entidad o en One drive del proceso proceso servicio al usuario. Conceder accesos a los funcionarios (as) y contratistas de la Secretaría General, a través de share point de One Drive del repositorio de office 365.	Moderado	Sumatoria de Documentos almacenados en las Carpetas Compartidas. Sumatoria de Permisos Concedidos a funcionarios y contratistas para acceder a las carpetas Compartida	Se revisaron los soportes allegados por el proceso con las acciones de diligenciamiento formato de solicitud de entrega o restauración de Backus, mesa de ayuda y e información de carpeta compartida en ONEDRIVE. Por lo tanto, se verificó el cumplimiento de lo programado para atender los controles y acciones establecidas. Sin embargo, no se detalla los resultados de las variables de medición de los indicadores propuestos. RECOMENDACIÓN: Registrar claramente el cumplimiento de los indicadores propuestos.



	14- SERVICIO AL USUARIO				Clase de Riesgo: GESTIÓN		
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI	
55	3. Posibilidad de pérdida reputacional debido a la alta demanda de usuarios que solicitaron servicios de video en la Entidad lo que ocasiona represamiento en las solicitudes de video atención.	Realizar seguimiento a las solicitudes de video atención.	Realizar análisis de la cantidad de usuarios(as) que solicitan los servicios de video atención virtual y la cantidad de atenciones que realiza cada profesional, con el objeto de implementar acciones mejora.	Bajo	Acciones ejecutadas/ Acciones Programadas	Se revisaron y verificaron los documentos allegados por proceso como informe de análisis y seguimiento del servicio de video atención usuarios en línea, se da cumplimiento con lo programado en el control y acciones establecidas. Se realizó verificación del resultado de las acciones evidenciando su cumplimiento. No presentan las variables de medición del indicador propuesto, para establecer su cumplimiento. De otra parte, proceso incorporó este nuevo riesgo en la matriz. RECOMENDACIÓN: Registrar claramente el cumplimiento del indicador propuesto identificando los datos de medición de las variables.	

	15- CONTR	ROL DISCIPLINARIO INTI	ERNO		Clase	de Riesgo: ESTRATÉGICO
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
56	Posibilidad de pérdida por reputacional por actuaciones que generen nulidades en los procesos, afectando su normal desarrollo.	Revisión por parte de un profesional experto, si existe designado, que devuelve para correcciones actividades Registradas en BD control al despacho. Revisión por parte del Jefe de Oficina y devolución al Abogado si lo amerita actividades Registradas en BD control al despacho-	conocimiento de los funcionarios de la	Bajo	# de nulidades decretadas de primera y segunda instancia/# de procesos vigentes	Se revisaron y verificaron los documentos allegados por proceso como correos electrónicos, reuniones sobre socialización de directrices, SGC y revisión de los procesos. Se da cumplimiento con lo programado en los controles y acciones establecidas, el proceso informa que no se presentaron nulidades en el periodo 0% de nulidades primera instancia y de nulidades segunda instancia. Sin embargo, no registra el valor del denominador número de procesos vigentes, por lo tanto, no es posible realizar la medición correspondiente en el caso de que se presenten nulidades. De otra parte, el Proceso realizó modificaciones así: ajustó descripción del riesgo y ajustó el Control #1. RECOMENDACIÓN: Registrar claramente el cumplimiento del indicador propuesto identificando los datos de medición de las variables.



	15- CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO				Clase de Riesgo: GESTIÓN			
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI		
57	Posibilidad de pérdida reputacional debido a la duplicidad de investigaciones por hechos idénticos	1. Actualizar las bases de datos de la OCID cada semana, por los responsables de las mismas y Compartir las bases de datos con personas autorizadas, para consultar frecuentemente si cursan otras investigaciones por hechos similares. 2. Revisar los hechos de cada queja nueva contra la base de datos, una vez se radica, por los responsables de las mismas. 3. Antes de presentarse proyecto de apertura de indagación preliminar o investigación disciplinaria, el abogado comisionado deberá solicitar consulta en la base de datos con el fin de identificar si existe investigaciones por los mismos hechos en la OCID.	Efectuar jornadas semestrales de sensibilización con todo el talento humano a cargo de los expedientes, con el fin de reafirmar el código de integridad y la Circular No. 1 con el fin de aplicar el control de legalidad	Bajo	Documento Socializado	Se revisaron y verificaron los documentos allegados por proceso como: correos electrónicos, actas de reunión, mesa de ayuda, base de datos, actualización de documentos. Se da cumplimiento con lo programado en los controles y acción establecidos. Se realizó verificación del resultado del indicador propuesto, donde se evidenció el cumplimiento del 100%, el documento es socializado de manera permanente respecto de las pautas para el control de legalidad y se fortalece con los seguimientos individuales. De otra parte, el Proceso realizó modificaciones así: ajustó descripción del riesgo, amplió descripción del Control #3 y modificó la Acción.		
58	Posibilidad de pérdida reputacional debido a configuración de la figura de la Prescripción y/o caducidad de la acción disciplinaria.	Realizar seguimiento a las bases de datos de la OCID y crear alertas de caducidad y prescripción, cuando cesa del caso. Identificar mora, inactividad y riesgos de caducidad y prescripción al inicio de cada período, el cual se incluye en las metas y se prioriza para su pronta decisión de fondo.		Bajo	#caducidad en el período/#proceso s vigentes #prescripción en el período/#proceso s vigentes	Se revisaron y verificaron los documentos allegados por proceso como los correos electrónicos, actas de reunión donde se revisa el estado actual de los procesos y se indican lineamientos, el Proceso dio cumplimiento con lo programado en los controles y acción establecidos. Se realizó verificación del resultado del indicador propuesto, donde se evidenció un 0% de caducidades y 0% de prescripciones en el periodo. De otra parte, el Proceso realizó modificación así: ajustó descripción del riesgo.		



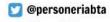
15- CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO			Clase de Riesgo: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
59	4. Posibilidad de ausencia o pérdida de integridad de la información contenida en los expedientes disciplinarios y sus anexos físicos o digitales.	Sensibilizar a todo el talento humano que cumple labores en la Oficina de Control Interno Disciplinario, con el fin de evitar la materialización de alguna fuga de información, advirtiendo los riesgos personales y para la entidad y el cumplimiento de las normas técnicas de archivo y gestión documental. Fortalecer el control de acceso y permanencia de los sujetos disciplinables en la sede de la OCID, evitando cualquier contacto con los abogados o el Jefe de Oficina.	1.Asignar espacio seguro (archivadores o gabeteros) con acceso restringido a personal no autorizado, para resguardar los documentos físicos que sean críticos para el proceso y designar personal responsable para su custodia. 2.Digitalizar la información crítica del proceso que se encuentre en medio físico y almacenarla en el sitio de ONE DRIVE institucional, en carpetas con acceso restringido a personal no autorizado. 3.Implementar Sistema de control de acceso a los espacios donde se resguarden los documentos físicos que sean críticos para el proceso.	Alto	# de actividades ejecutadas	Se revisaron y verificaron los documentos allegados por proceso como correos electrónicos, actas de reunión donde se socializan y se hace seguimiento a la gestión documental, fotografías espacio y mobiliario archivístico, actas de inspección archivística, imagen carpetas compartidas OneDrive y FUID. El Proceso dio cumplimiento con lo programado los controles y acciones establecidas. Se realizó verificación del resultado del indicador propuesto, donde se evidenció el cumplimiento del 100%, se efectuaron la totalidad de las actividades requeridas en el periodo. De otra parte, el Proceso realizó modificación así: ajustó descripción del riesgo.

16- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO			Clase de Riesgo: GESTIÓN			
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
60	1.Posibilidad de afectación reputacional, por no emitir los informes de manera consistente, real y efectiva, debido a la evaluación subjetiva de los resultados.	Capacitación a los funcionarios y contratistas del Proceso. Seguimiento y retroalimentación a los procesos frente a la información prequerida. Revisión previa a los informes por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno.	1.Una jornada de Socialización del mapa de Riesgos de Gestión de la OCI. 2.Capacitaciones y Sensibilizaciones en temas relacionados con normatividad y procedimiento. 3.Revisión de la información allegada por los procesos. En caso de presentarse alguna observación, se realiza retroalimentación a través de correo electrónico y/o presencial. 3.Remitir los informes al Jefe de la Oficina de Control Interno para su revisión, aprobación, observaciones y/o ajustes, mediante correo electrónico.	Moderado	1. Número de jornadas de socialización del mapa de riesgos de gestión realizadas / Número de jornadas de socialización del mapa de riesgos de gestión programadas 2. Número de capacitaciones y sensibilizaciones realizadas / Número de capacitaciones y sensibilizaciones programadas 3. Retroalimentaciones realizadas 4. Número de informes realizados en el mes/Número de informes programados en el mes/programados en e	Se revisaron y verificaron los documentos reportados por proceso como las actas de reunión con la socialización de la información del mapa de riesgos e informes avalados por el jefe de la OCI, a la fecha no se han realizado capacitaciones en temas relacionados con normatividad y procedimiento. El Proceso dio cumplimiento con lo programado en los controles y las acciones establecidas, teniendo en cuenta que su implementación se realizará de manera permanente. 1. Se realizá una socialización del mapa de riesgos/una socialización programada: cumplimiento del 100% 2. Pendiente de realizar las capacitaciones en el segundo cuatrimestre. 3. Se realizaron (6) retroalimentaciones a los procesos referente al tratamiento de riesgos. 4. Se realizaron 31 informes de seguimientos a planes de mejoramiento, seguimientos e informes de Ley, para el periodo/ 31 informes de seguimientos a planes de mejoramiento, seguimientos e informes de Ley programados para el periodo. De otra parte, el Proceso realizó modificación así: ajustó descripción del riesgo, pasó de dos (2) a tres (3) Controles y de dos (2) a cuatro (4) acciones.

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia • Conmutador (601) 382 0450/80 • Código Postal 111321



@ @personeriadebogota
 @ @personeriabta
 PERSONERIADEBOGOTA





16- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO			Clase de Riesgo: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
N°	Descripción del Riesgo	Controles	Acciones	Zona de Riesgo Final	Fórmula del Indicador	Observaciones OCI
61	2.Posibilidad de afectación reputacional debido a la pérdida o daño de la información documentada del Proceso registrada en medio físico y digital.	Almacenar la información en medios físicos y digitales	1.Designar un responsable de la custodia, manejo y control de los documentos físicos y digitales del Proceso, manteniendo acceso restringido a personal no autorizado. 2.Digitalizar la información del proceso y almacenarla en la Carpeta Compartida de la OCI con acceso restringido a personal no autorizado. 3.Mantener actualizado el Formato Único de Inventario documental FUID	Moderado	1. Acta o memorado con la designación del funcionario responsable de la custodia, manejo y control de los documentos físicos y digitales del Proceso 2. Registros y soportes de la información digitalizada y almacenada en la Carpeta Compartida de la OCI 3. Registro y soporte del FUID actualizado	Se revisaron y verificaron los documentos reportados por proceso como actas de reunión con la socialización de la información de la OCI, correo electrónico con la designación del gestor documental, imágenes de carpetas compartidas y digitalización y actualización del FUID. El Proceso dio cumplimiento con lo programado en los controles y las acciones establecidas. Se dio cumplimiento al 100% de las 3 acciones establecidas. De otra parte, el Proceso realizó modificación así: ajustó descripción del riesgo.

Cuadro No. 3 Análisis y revisión información Mapa Riesgos Institucional - elaborado por la OCI

5.3. ANALISIS Y RESULTADOS DETALLADOS

Contexto de la Organización:

La Dirección de Planeación en el mes de noviembre 02 de 2022 publicó en la Página WEB de la Entidad, la actualización del Contexto de la Organización Personería de Bogotá D.C, considerando los factores políticos, económicos, tecnológicos, sociales, legales y ecológicos, además consideración de las partes interesadas para cada Proceso.

ANALISIS DE LOS RIESGOS FRENTE A LAS AUDITORIAS EJECUTADAS

Durante el Primer Cuatrimestre 2023:

Para el periodo evaluado, no se realizaron auditorías internas.



EVIDENCIAS Y SOPORTES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS PROCESOS RESPONSABLES:

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas en el Informe de Seguimiento del Tercer Cuatrimestre 2022, se puede apreciar que los procesos gestionaron algunas de estas en el Mapa de Riesgos vigencia 2023, así:

PROCESO	OBSERVACIÓN				
01- DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	El Proceso realizó un ajuste en la redacción de la causa raíz y causa inmediata del Riesgo No. 3 de Seguridad de la Información.				
02-GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Para el Tercer Cuatrimestre vigencia 2022, no se generaron recomendación por parte de la Oficina de Control Interno.				
03- DIRECCIONAMIENTO TIC	Para el Tercer Cuatrimestre vigencia 2022, no se generaron recomendación por parte de la Oficina de Control Interno.				
04- COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Para el Tercer Cuatrimestre vigencia 2022, no se generaron recomendación por parte de la Oficina de Control Interno.				
05- PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS	En cuanto al Riesgo No. 1, se evidencia cumplimiento en las Personerías Locales de la utilización del Formulario Manual de Requerimientos Ciudadanos.				
06- PREVENCIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN PÚBLICA	Para el Tercer Cuatrimestre vigencia 2022, no se generaron recomendación por parte de la Oficina de Control Interno.				
07- POTESTAD DISCIPLINARIA	Para el Tercer Cuatrimestre vigencia 2022, no se generaron recomendación por parte de la Oficina de Control Interno.				
08- GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	El Proceso no tuvo en cuenta la recomendación relacionada con el Riesgo # 2, de ajustar el control que indica "Evitar enviar la convocatoria con menos de cinco días de antelación a la realización de la capacitación", teniendo en cuenta que es un tiempo demasiado corto y se corre el riesgo de contar con poca participación en los cursos programados				
09-GESTIÓN ADMINISTRATIVA	El Proceso realizó ajustes en la descripción de los riesgos 1, 2 y 3, al igual modificó controles y acciones.				
12-GESTIÓN DOCUMENTAL	El Proceso realizó ajustes en la descripción de los riesgos 1,2 y 3, al igual modificó controles y acciones y eliminó 4 riesgos.				
13-GESTIÓN JURÍDICA	El Proceso realizó ajustes en la descripción de los riesgos 1 y 2, al igual modificó controles y acciones. E incluye un riesgo por Seguridad de la Información.				
14-SERVICIO AL USUARIO	El Proceso realizó ajustes en la descripción del riesgo 1, al igual modificó controles y acciones. E incluye un riesgo.				
15-CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	El Proceso realizó ajustes en la descripción de los riesgos 1, 2, 3 y 4, al igual modificó controles y acciones.				
16-EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	El Proceso realizó ajustes en la descripción de los riesgos 1, y 2, al igual modificó controles y acciones.				

6.- FORTALEZAS

 Se destaca la gestión llevada a cabo por algunos procesos frente a las observaciones y recomendaciones indicadas en el Informe de Seguimiento del Tercer Cuatrimestre de 2022 en la configuración de los riesgos en el Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2023.



7.- CONCLUSIONES

- El Autocontrol, la Autorregulación y la Autogestión es responsabilidad de cada uno de los colaboradores, razón por la cual los riesgos deben ser identificados y controlados para cada proceso de acuerdo con la valoración establecida en la Matriz de Riesgos.
- Se observa disminución del total de riesgos en un 10%, correspondiente a siete (7) riesgos, pasando de 68 en la vigencia 2022 a 61 en la vigencia 2023. De otra parte, encontramos que el 51% de los riesgos son de Gestión, el 38% de Seguridad de la Información y 11% son Estratégicos. Y también se puede apreciar que el 64% de riesgos se encuentra en Zona Moderada, el 20% en Zona Alta y el 16% en Zona Baja.

8.- RECOMENDACIONES

A continuación, se relacionan las recomendaciones para todos los procesos:

- Socializar al equipo de trabajo de cada una de las dependencias; los resultados de la verificación realizada según informe entregado por esta Oficina de Control a cada uno los Procesos.
- Para las diferentes recomendaciones generadas en el numeral 5.2: "ANALISIS DE LOS RIESGOS POR PROCESO", es importante que los Procesos realicen una revisión conjunta con la Dirección de Planeación para realizar los ajustes y complementos a que haya lugar.
- Todos los Procesos deben realizar y registrar la medición de los indicadores, con el fin de verificar la efectividad de los controles y acciones establecidas, para mitigar y reducir los riesgos.
- Todos los riesgos identificados y registrados en la Matriz de Riesgos de la Entidad deben contar con los respectivos soportes de las acciones, controles e indicadores establecidos, incluidos los riesgos clasificados en zona Baja, para el respectivo seguimiento y evaluación por parte de esta Oficina.
- Los Procesos deben revisar los lineamientos sobre el tratamiento, manejo y seguimiento de los riesgos identificados, y de ser necesario realizar el ajuste a los mismos, con la asesoría de la Dirección de planeación, teniendo en cuenta la actualización de la Guía para la administración del riesgo código:01-GU-04 versión 6 del 14/04/2023.



- Revisar la pertinencia, por parte de la Dirección de Planeación, para modificar la Política de Administración del Riesgo, donde se incluyan los riesgos de fuga del conocimiento, fiscal y lavado de activos y financiación del terrorismo, al igual que profundizar lo concerniente a los roles y responsabilidades de las tres (3) líneas de defensa, la cual deberá estar acorde con los lineamientos establecidos en la Guía de administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas, versión 6 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Es importante que los Procesos tengan en cuenta los Hallazgos y/o No Conformidades que se emiten en los informes de las auditorías internas y externas a fin de verificar que los riesgos que generaron dichos Hallazgos y/o No Conformidades sean incluidos en el Mapa de Riesgos Institucional.
- Para los Procesos que tienen identificado el riesgo de seguridad por pérdida de la información digital, es importante que en la Subdirección de Gestión Documental y Recursos Físicos se revise la pertinencia de emitir e implementar la Política para el tratamiento de la Información Digital, con el fin de que los Procesos cuenten con las directrices para el adecuado tratamiento, monitoreo y control de este riesgo.
- Revisar y monitorear permanentemente las acciones, con el fin de atender oportunamente las causas que dieron origen a los riesgos identificados, así como la probabilidad y el impacto, para evitar que se materialicen.
- Promulgar la cultura del control enfocado al riesgo, a través de capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias sobre manejo y control del riesgo, con el fin de reducir las probabilidades de ocurrencia

WILLIAM OSPINA GIRALDO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Sandra Patricia Camargo R. – Martha Rocío Murillo R. /Oficina de Control Interno Revisó: Edgar Alfonso Ramírez Hernández / Oficina de Control Interno